



Código de ética y conducta empresarial

(Originalmente adoptado el 20 de agosto de 2020; revisado el 7 de marzo de 2023)

MENSAJE DEL CEO DE MAXEON



En Maxeon, le damos a nuestros clientes y empleados el poder de tener un impacto positivo en el mundo y en las comunidades donde operamos.

Nuestra tecnología solar innovadora y las mejores prácticas de sostenibilidad elevan la vara para toda la industria solar, ya que lideramos la lucha contra el cambio climático. Y nuestro amplio alcance global, junto con nuestra experiencia local, nos convierte en los únicos adecuados para cumplir con nuestro propósito de potenciar un cambio positivo (Powering Positive Change™).

Sin embargo, la forma en la que nos manejamos y administramos nuestro negocio es tan importante como el resultado final. Como nos hace recordar uno de nuestros valores centrales, "nos exigimos un estándar más alto", y cada uno de nosotros es responsable de hacer lo correcto y trabajar con integridad ética. Por eso le estamos proporcionando estos principios rectores. Es fundamental que todos los miembros, consultores, proveedores y vendedores del equipo de Maxeon, y todas las personas que representen a Maxeon, se tomen un momento para leer y comprender nuestro Código de ética y conducta empresarial. Guía nuestro comportamiento en todo lo que hagamos.

En este documento, encontrará las respuestas a muchas de sus preguntas. Si no lo encuentra aquí, busque asesoramiento de su gerente. También puede comunicarse con nuestro Director de Ética y Cumplimiento, o comuníquese con la línea de ayuda [de Cumplimiento y Ética de Maxeon](#). Se guardará la confidencialidad de toda la información y se tratará con máxima discreción.. No toleraremos las represalias contra aquellos que buscan ayuda o informan sus inquietudes.

En Maxeon, "*Creceamos juntos*" cuando le otorgamos valor a nuestros accionistas sin poner en riesgo nuestros altos estándares éticos. Estoy seguro de que la conducta de cada uno de nosotros tendrá el mismo orgullo e integridad que tenemos en nuestros productos solares de clase mundial todos los días.

Saludos,

Bill Mulligan

CEO, Maxeon Solar Technologies, Ltd

ÍNDICE

1.	NUESTRO CÓDIGO	5
2.	NUESTRA CULTURA ÉTICA.....	6
	2.1. Principios de Comportamiento	6
3.	CUMPLIMIENTO DE LA LEY.....	6
	3.1. Leyes Anticorrupción.....	7
	3.2. Leyes de Comercio y Exportación-Importación	Error! Bookmark not defined.
	3.3. Leyes Contra el Lavado de Dinero.....	Error! Bookmark not defined.
	3.4. Leyes de Competencia	9
4.	ACTÚE CON INTEGRIDAD	9
	4.1. Relaciones personales y conflictos de interés.....	9
	4.2. Obsequios y Entretenimiento	10
	4.3. Oportunidades Comerciales.....	10
	4.4. Inventiones y Empleo Externo	10
	4.5. Uso de Información privilegiada	11
	4.6. Recopilación de Inteligencia Competitiva	11
	4.7. Actividades Políticas.....	11
5.	ADMINISTRE LOS ACTIVOS Y LA INFORMACIÓN DE MANERA RESPONSABLE	11
	5.1. Protección de los activos de Maxeon.....	11
	5.2. Inventario de Maxeon	11
	5.3. Información Confidencial	12
	5.4. Privacidad y Protección de Datos.....	12
	5.5. Retención de Registros.....	12
	5.6. Autoridad para actuar en nombre de Maxeon	13
6.	REPRESENTE A LA EMPRESA Y REPRESENTÉSE A SÍ MISMO CON EXACTITUD	13
	6.1. Informes y Registros Exactos	13
	6.2. Gastos Empresariales	13
	6.3. Comunicación con nuestros Proveedores y Clientes	13
	6.4. Marketing Responsable.....	13
	6.5. Discursos en Público y Consultas de la Prensa.....	13
	6.6. Redes Sociales	14
7.	MEJORE EL PLANETA Y LAS COMUNIDADES EN LAS QUE TRABAJAMOS.....	14
	7.1. Nacionalidad Corporativa.....	14
	7.2. Protección del Medioambiente.....	14
	7.3. Prácticas Laborales: Derechos Humanos y Esclavitud Moderna	14

7.4. Minerales Procedentes de Zonas de Conflicto.....	14
8. CRECEMOS JUNTOS	15
8.1. Seguridad y Salud en el Lugar de Trabajo	15
8.2. No Discriminación	15
8.3. Entorno Laboral Libre de Acoso	16
9. PREGUNTAS, RESPUESTAS A INQUIETUDES E INFORMACIÓN DE INFRACCIONES	16
9.1. Busque Asesoramiento	16
9.2. Línea de Ayuda de Ética y Cumplimiento de Maxeon (también conocida como "Línea de Ayuda para Informantes").....	16
9.3. Denuncia de Infracciones.....	16
9.4. Cooperación	17
9.5. No Represalias.....	17
9.6. Consecuencias por Infracciones a nuestro Código	17
Anexo	
Políticas mencionadas e importantes de Maxeon	18
Recursos y responsabilidades de cumplimiento clave de Maxeon	20

RESUMEN

Una de las bases de Maxeon Solar Technologies, Ltd. (colectivamente con nuestras compañías filiales y subsidiarias, "Maxeon") es el compromiso de llevar a cabo cada actividad con el máximo nivel de integridad. Maxeon ha adoptado este Código de ética y conducta empresarial (nuestro "Código") como un conjunto de normas y principios no taxativos con los cuales nos regimos en Maxeon todos los días.

Los valores centrales de Maxeon son la base de nuestro Código:

Desafiamos los límites

- Queremos llevar la tecnología solar a lo más alto, más rápido y más lejos que nunca.
- Nos enorgullece que nuestra tecnología solar sin precedentes empodere a nuestros clientes a establecer sus propios récords.

Nos exigimos un estándar más alto

- Creemos que elevar la vara para toda la industria solar es fundamental en la lucha contra el cambio climático.
- Nos esforzamos para tener la más alta integridad, seguridad y calidad y para obtener paneles tan ecológicos como la energía solar que producen.

Creemos juntos

- La confianza en nuestros socios y expertos locales en ventas e instalaciones en el mundo nos pone un paso adelante.
- Empoderamos a nuestros clientes para que generen un impacto positivo en el mundo.

1. NUESTRO CÓDIGO

Este Código es una declaración de las expectativas de Maxeon en cuanto a la conducta corporativa y personal. Aplica a todos los miembros del equipo de Maxeon, incluso empleados, representantes, directores y miembros de la Junta Directiva de Maxeon, otras partes que representan a Maxeon, así como nuestros proveedores, vendedores y socios. Todo el personal y los entes corporativos debe cumplir con nuestro Código y evitar incluso comportamientos que parezcan inapropiados. Los empleados que infrinjan las normas de nuestro Código quedarán sujetos a medidas disciplinarias, que incluyen el despido, y se informará a las autoridades pertinentes de las infracciones que impliquen un comportamiento ilegal. Los terceros que no cumplan con nuestro Código perderán la oportunidad de hacer negocios con nosotros. Si tiene preguntas sobre nuestro Código, comuníquese con el Director de Ética y Cumplimiento de Maxeon.

Es su responsabilidad comprender los requisitos legales relacionados con su trabajo y áreas de experiencia y responsabilidad. Si bien nuestro Código contempla una amplia variedad de prácticas y procedimientos empresariales, no cubre todos los problemas que pueden surgir. En las políticas de Maxeon encontrará más información acerca de procedimientos diarios específicos; encontrará enlaces a varias de estas políticas en este documento, o bien, puede consultar <https://corp.maxeon.com/esgpolicies>

Nuestro código y nuestros valores deben guiar las decisiones que tome en nombre de la Empresa. Si alguna vez duda acerca de si un procedimiento en particular es ético, pregúntese lo siguiente:

- ¿Es esto consecuente con los valores centrales de Maxeon?
- ¿Es legal, de acuerdo con los mejores estándares internacionales de la industria y consecuente con nuestro Código y las políticas, los procedimientos y las pautas de la Empresa?
- ¿Dañará mi reputación o la de la Empresa?

Si después de revisar nuestras políticas y procedimientos, y de considerar las preguntas anteriores, sigue teniendo dudas al respecto, analice el problema con su supervisor o con nuestro Director de Ética y Cumplimiento, o comuníquese con la [Línea de Ayuda de Ética y Cumplimiento](#).

2. NUESTRA CULTURA ÉTICA

Nuestra cultura de integridad está instruida por nuestros valores centrales y se cultiva a través de un conjunto compartido de comportamientos que esperamos que todos los miembros de Maxeon demuestren.

Principios de Comportamiento

- **Los empleados de Maxeon deben:**
 - decir siempre la verdad;
 - comprender y cumplir las leyes aplicables y las políticas de Maxeon;
 - leer nuestro Código al menos una vez al año;
 - completar las capacitaciones y certificaciones solicitadas por Maxeon;
 - usar su buen juicio y evitar incluso los comportamientos que parecen impropios;
 - consultar cuando surjan dudas acerca del camino correcto a seguir;
 - intervenir para evitar que otros actúen si se dan cuenta de que están considerando la idea de quebrantar la ley o nuestro Código; y
 - elevar sus inquietudes e informar posibles infracciones de la ley o nuestro Código a su supervisor, la [Línea de Ayuda de Ética y Cumplimiento](#), o a través de uno de nuestros otros canales de denuncia en la sección "Denuncia de Infracciones" de nuestro Código.

- **Los gerentes de Maxeon deben:**
 - crear y fomentar un entorno que invite a mantener comunicaciones abiertas y sinceras;
 - crear y fomentar un entorno que faculte a los empleados para que tomen decisiones éticas;
 - regularmente, pero no menos de una vez al año, deben debatir nuestro Código con su equipo para asegurarse de que todos comprendan sus responsabilidades éticas y legales;
 - asegurarse de que todos los miembros del equipo completen las capacitaciones solicitadas;
 - monitorear y corregir la conducta de los empleados bajo su supervisión; y
 - hacer un informe a través de la [Línea de Ayuda de Ética y Cumplimiento](#) de Maxeon si un empleado presenta una inquietud que implica una posible infracción a nuestro Código, a la ley o a cualquier otra política de Maxeon, y tomar todas las medidas necesarias para proteger a dicho empleado contra represalias.

- **Además de la responsabilidad individual de cada empleado para crear y conservar la cultura ética de Maxeon, Maxeon deberá:**
 - fomentar una cultura de "decir lo que se piensa" para tener comunicaciones abiertas y honestas;
 - asegurarse de que todos los empleados que presenten denuncias acerca de una posible violación de nuestro Código estén protegidos contra toda forma de represalias; e
 - investigar en forma diligente todas las denuncias de posibles infracciones y resolver con eficacia las infracciones.

3. CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Como empresa mundial con sede en Singapur y que cotiza en Nasdaq en los Estados Unidos, Maxeon y sus compañías filiales y subsidiarias locales son responsables de cumplir con las leyes de Singapur y de los Estados Unidos y con los marcos de trabajo institucionales, reglamentarios y legales locales de los lugares donde llevan a cabo actividades. Esto quiere decir que se debe cumplir con las leyes de todos los países y

jurisdicciones en las que se llevan a cabo actividades en nombre de Maxeon, así como ciertas leyes de Singapur y de los Estados Unidos.

En particular, debe conocer las siguientes áreas legales que afectan nuestro negocio:

Leyes Anticorrupción

Maxeon tiene tolerancia cero ante actos de soborno o coimas de todo tipo. Independientemente de las costumbres locales, la práctica de la industria o las presiones para cerrar un trato, no pondremos en riesgo nuestros estándares ni nuestra reputación. Los empleados deben conocer y cumplir con la ley y la Política Global de Cumplimiento Anticorrupción de Maxeon, disponible en <https://corp.maxeon.com/esgpolicies>.

- **Soborno comercial:** Celebramos contratos con proveedores según su integridad, calidad y precio. Está terminantemente prohibido aceptar dinero u obsequios de proveedores para influenciar la asignación de un contrato. Cualquier cosa cuyo valor supere los USD 100 (o menos, según la jurisdicción) debe informarse conforme a la Política de Obsequios y Entretenimiento, disponible en <https://corp.maxeon.com/esgpolicies>. Además, comercializamos nuestros productos según la calidad, el servicio y el precio. Queda prohibido para todos el ofrecimiento o uso, ya sea directa o indirectamente (a través de terceros), de obsequios inadecuados, entretenimiento excesivo o cualquier objeto de valor como medio para influenciar a clientes o posibles clientes.

Ejemplo: El Gerente de Adquisiciones se encuentra con un ex empleado en un centro comercial local. El ex empleado ahora trabaja para uno de los posibles proveedores de Maxeon que se encuentra actualmente involucrado en un proceso de licitación. El ex empleado le ofrece al Gerente de Adquisiciones algo de efectivo "extraoficialmente" si el Gerente de Adquisiciones solo le brinda información interna sobre las demás ofertas y lo ayuda a que el posible proveedor se asegure el contrato. Esto está estrictamente prohibido conforme a nuestro Código y conllevará consecuencias, incluso el cese de la participación del empleado en dicho contrato.

- **Soborno oficial:** Sobornar a un funcionario gubernamental de manera directa o indirecta es ilegal en todos los países en los que trabajamos, incluso, entre otros, Singapur, conforme a la Ley de Prevención de la Corrupción, y los Estados Unidos, conforme a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero, cada uno de los cuales tiene jurisdicción extraterritorial. El soborno puede generar daños a la reputación, multas significativas e incluso sanciones penales en su contra, en contra de directores y representantes de Maxeon y/o Maxeon. Maxeon tiene tolerancia cero al ofrecimiento u otorgamiento de cualquier cosa de valor, directa o indirectamente, a funcionarios gubernamentales o sus familiares, ya sea de manera directa o a través de intermediarios, para asegurar una acción gubernamental oficial que favorezca a Maxeon.
- **Obsequios a funcionarios del gobierno:** En muchos países, se considera cortesía común ofrecer obsequios o muestras ceremoniales o comidas a funcionarios gubernamentales en determinadas ocasiones, con el fin de forjar mejores relaciones. Si bien, en principio, se desaprueba ofrecer tales obsequios, en casos excepcionales que ameriten dicho obsequio, se requiere que todos dichos obsequios cumplan con los siguientes criterios:
 - estar preaprobados de acuerdo con la Política Global de Cumplimiento Anticorrupción de Maxeon;
 - deben respetar los límites monetarios determinados por el mercado en la Política de Obsequios y Entretenimiento de Maxeon, disponible en <https://corp.maxeon.com/esgpolicies>

- deben entregarse de forma abierta y transparente;
- deben quedar debidamente registrados en los libros y registros de la Empresa; y
- deben cumplir con la Ley de Prevención de la Corrupción de Singapur, la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos y cualquier ley local aplicable.

Los obsequios y las actividades de entretenimiento, incluidas comidas, de todo tipo deben evitarse con funcionarios gubernamentales con los que Maxeon tenga solicitudes, propuestas, licitaciones u otros negocios pendientes.

- **Leyes de Comercio y Exportación-Importación:** Nuestras operaciones comerciales y nuestros productos llegan a países de todo el mundo, por lo que respondemos ante las leyes y regulaciones de diferentes jurisdicciones, incluso, entre otras, la oficina de Control de Activos Extranjeros ("OFAC") de los Estados Unidos y la Lista de Sanciones Financieras Consolidadas de la Unión Europea. Estas leyes incluyen, entre otras cosas, embargos, controles a las exportaciones de herramientas que contienen tecnologías sensibles con posible "uso doble", regulaciones antiboicot y prohibiciones para viajar desde y hacia o hacer negocios con un país o una entidad sancionados. Estas leyes y regulaciones se aplican a distintos aspectos de nuestro negocio, no solo las importaciones y el envío físicos de productos. Por ejemplo, estas leyes pueden aplicarse a transferencias tecnológicas entre fronteras.

Si su trabajo implica adquirir herramientas y equipos en el exterior, viajar al exterior o vender productos, tecnologías o servicios a nivel internacional, consulte el documento sobre Procedimientos y Política de Cumplimiento Sobre Comercio Internacional y Administración de Exportaciones para asegurarse de que comprende cómo se pueden aplicar las leyes de exportación a su trabajo.

- **Leyes Contra el Lavado de Dinero:** El lavado de dinero es un proceso mediante el cual los individuos o las entidades intentan ocultar o "lavar" fondos de procedencia ilegal o bien hacer pasar por legítimo el origen de los fondos ilícitos. Queda prohibido para todo el personal de Maxeon intentar ocultar o "lavar" fondos de procedencia ilegal o hacer parecer como legítimo el origen de fondos de este tipo. Debe estar alerta e informar a la [Línea de Ayuda de Ética y Cumplimiento](#) sobre transacciones o solicitudes sospechosas, tales como:

- pagos grandes en efectivo;
- solicitudes para aceptar pagos de terceros o una empresa afiliada, o realizar pagos a terceros o a una empresa afiliada que no formen parte de un contrato; o
- solicitudes para enviar fondos a un país distinto del país en que se encuentran el vendedor o comprador.

- **Leyes de Competencia:** Tratamos a nuestros competidores de manera justa y nos apegamos a todas las leyes ideadas para proteger la competencia. El comercio justo y las leyes antimonopólicas protegen la competencia en la industria generalmente mediante la prohibición de acuerdos formales o informales entre competidores que buscan manipular precios o impactar de manera injusta sobre la competencia. Siempre debe evitar tomar medidas que podrían interpretarse como acuerdos ilegales con competidores (o proveedores) para restringir o reducir la competencia. Por ejemplo, no debe:

- acordar con competidores la división de territorios de ventas o la asignación de clientes;
- intercambiar información (o celebrar acuerdos) con competidores sobre precios, términos de contratos, costos, planes de marketing u otros términos que sean significativos a nivel competitivo; o
- infringir las prácticas de licitación justa o períodos de licitación silenciosa.

Entre algunos ejemplos de comportamientos prohibidos se incluyen la fijación de precios, la limitación de producción o la distribución de mercados o territorios.

Si tiene preguntas o inquietudes, comuníquese con el Director de Ética y Cumplimiento.

4. ACTÚE CON INTEGRIDAD

Las relaciones se construyen sobre la calidad de nuestros productos, los servicios que ofrecemos y el hecho de que servimos a nuestros clientes con honestidad e integridad. Para tener integridad, debemos adoptar las prácticas corporativas recomendadas y nunca debemos permitir que los intereses personales influyan en nosotros (o parezcan influirnos) en el desempeño de nuestras tareas. Siempre debe actuar con honestidad, ser transparente y evitar conflictos de interés cuando represente a Maxeon.

Relaciones personales y conflictos de interés

Todo el personal de Maxeon tiene una obligación de lealtad con Maxeon a fin de llevar adelante sus objetivos, de trabajar en nombre de sus mejores intereses y de evitar todo conflicto aparente y real entre los intereses personales y los de Maxeon. No debe usar su posición en Maxeon para obtener un trato favorable para usted, familiares u otros con quienes tenga una relación personal o financiera significativa. Esto se aplica a compras de productos (excepto nuestros programas de compras para empleados o amigos y familiares), ventas, oportunidades de inversión, contrataciones, ascensos, selección de contratistas o proveedores, o cualquier otro asunto comercial de Maxeon.

El personal de Maxeon no debe participar en ninguna decisión comercial que pudiera beneficiar a una persona con quien tienen una relación personal o financiera cercana.

Además, las relaciones personales en el lugar de trabajo pueden representar un conflicto de interés real o percibido cuando una persona en la relación se encuentra en una posición para tomar o influenciar decisiones laborales con respecto a la otra persona. Si se encuentra en tal relación, debe notificarlo a Recursos Humanos para que lo ayuden a resolver cualquier posible conflicto. Los empleados no deben permitir que sus relaciones alteren el lugar de trabajo o interfieran con su trabajo o criterio. Para obtener información adicional, comuníquese con Recursos Humanos.

Los empleados deben divulgar conflictos de interés potenciales o reales antes de realizar cualquier acción que podría considerarse que afecta su capacidad para tomar una decisión imparcial en función de lo más beneficioso para Maxeon. Las declaraciones deben hacerse con el Formulario de Preaprobación y de Declaración de Conflicto de Interés de Maxeon, que se encuentra disponible en "Grid" o si se comunica con nuestro Director de Ética y Cumplimiento (GeneralCounsel@maxeon.com).

Preguntas y Respuestas:

¿Qué es un conflicto de interés?

Una situación en la que una persona tiene un interés privado o personal que puede influenciar, o parecer influenciar, su conducta como empleado o contratista de Maxeon.

¿Cómo puedo detectar la existencia de un conflicto de interés?

Es importante tener en cuenta que lo que genera la alerta sobre un posible conflicto son las situaciones en las que parece que existe una influencia, no aquellas en que una persona en particular ha sido realmente influenciada. Si no está seguro acerca de un posible conflicto de interés, consulte con su supervisor o con el Director de Ética y Cumplimiento.

¿Puede darme un ejemplo de un conflicto de interés o una situación de posible lealtad dividida?

Ejemplo 1: Su primo tiene un negocio que está bajo consideración como posible proveedor de Maxeon y usted es uno de los responsables de tomar la decisión sobre a quién darle el trabajo.

Ejemplo 2: Usted trabaja en Recursos Humanos y su amigo, actualmente desempleado, le pide si puede ayudarlo a conseguir un trabajo para el cual no está capacitado.

Obsequios y Entretenimiento

La entrega y recepción de entretenimiento y obsequios modestos puede fortalecer nuestras relaciones comerciales, siempre que dichos obsequios y actividades sean adecuados para la situación, no se ofrezcan para influenciar en forma inadecuada una decisión empresarial y que sean coherentes con las políticas de Maxeon. Si bien Maxeon permite determinadas gentilezas, actividades de entretenimiento, obsequios modestos y comidas ocasionales para clientes existentes y potenciales u otras personas relacionadas con distintos aspectos de nuestro negocio, tales gastos deben cumplir los siguientes requisitos:

- deben ser razonables y congruentes con nuestra Política de Obsequios y Entretenimiento, disponible en <https://corp.maxeon.com/esgpolicies>
- deben estar autorizados;
- deben quedar debidamente declarados y registrados en los libros y registros de la Empresa;
- deben ser consecuentes con la ley aplicable, incluso la Ley de Prevención de la Corrupción de Singapur y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos;
- no deben tener como fin obtener trato especial o preferencial; y
- deben ser un obsequio empresarial habitual que no avergüence a Maxeon en caso de que se dé a conocer públicamente; y
- deben ser poco frecuentes.

Quedan prohibidos los obsequios o actividades de entretenimiento suntuosos o excesivos, y la entrega o recepción de dinero en efectivo o equivalentes a efectivo se perciben como sobornos o coimas y van siempre en contra de la política de Maxeon. Debe prestarse especial atención si el destinatario del obsequio o entretenimiento es un funcionario gubernamental. Maxeon ha establecido pautas específicas con respecto a los obsequios y entretenimiento que se proporcionan.

Oportunidades Comerciales

El personal de Maxeon no puede aprovechar las oportunidades comerciales de las que tenga información a través de su trabajo con Maxeon, así como tampoco puede dirigir dichas oportunidades a un tercero, excepto que Maxeon ya haya recibido la oferta y haya rechazado la oportunidad.

Inversiones y Empleo Externo

Los empleados de tiempo completo deben contar con autorización previa por escrito de su supervisor y del departamento de Recursos Humanos antes de brindar servicios para otra empresa con fines de lucro o antes de participar en inversiones o negocios que correspondan a la misma área para la que trabaja en Maxeon. Los empleados no deben nunca brindar servicios a un competidor mientras estén empleados en Maxeon. Un empleado que consiga un empleo externo adicional, que tenga un negocio externo o que esté trabajando en una inversión en áreas relacionadas con el trabajo que realiza en Maxeon deberá respetar las siguientes reglas.

- No podrá usar tiempo del trabajo ni activos de Maxeon para el otro trabajo, negocio externo o invento. Esto incluye el uso del espacio de trabajo, los teléfonos, las computadoras, el acceso a Internet, las fotocopadoras y cualquier otro activo o servicio de Maxeon.
- No podrá hacer uso de su cargo en Maxeon para solicitar trabajo para su negocio externo u otro empleador, para obtener trato preferente, ni para presionar a otras personas para que lo ayuden con su invento.
- No deberá participar en actividades de empleo externo que pudieran tener un efecto adverso sobre su capacidad para realizar sus tareas en Maxeon.
- No puede usar información confidencial de Maxeon para beneficiar a su otro empleador, negocio externo o invento.

Preguntas y Respuestas:

¿Puedo participar en la junta directiva de otra empresa u organización?

Sí, siempre y cuando tenga las autorizaciones debidas. El personal de Maxeon debe obtener permiso por escrito de su gerente y un vicepresidente o una persona con un cargo superior de la Empresa, así como del Director Jurídico, antes de aceptar cualquier cargo en una junta, sean organizaciones comerciales o sin fines de lucro. Los vicepresidentes y superiores deben obtener permiso por escrito del director ejecutivo antes de aceptar tales cargos. Todos los empleados deben ser conscientes y seguir cumpliendo sus obligaciones de mantener la información confidencial de Maxeon en estricta confidencialidad en relación con el servicio en otras juntas.

Uso de Información privilegiada

El comercio de valores de Maxeon mientras tiene en su poder información material no pública o el hecho de proporcionarle tal información a un familiar, amigo u otra persona con un "consejo" son ilegales. Nunca debe usar información interna para el beneficio personal. Comuníquese con el Departamento de Administración de Acciones o con el Director de Ética y Cumplimiento si tiene preguntas acerca de su capacidad para comprar o vender valores. Para obtener información adicional, orientación y asesoramiento, consulte la Política de Información Privilegiada, disponible en <https://corp.maxeon.com/esgpolicies>

Recopilación de Inteligencia Competitiva

Maxeon no permite el uso ilegal de secretos empresariales y nadie debe intentar obtener de manera indebida información confidencial o de propiedad de competidores o de cualquier otra empresa.

Actividades Políticas

Respetamos el derecho que tienen nuestros empleados de participar individualmente en el proceso político y de apoyar a los candidatos o partidos políticos de su elección, si lo permite la ley aplicable. Sin embargo, Maxeon ha adoptado políticas específicas que deben respetarse si planea involucrarse en actividades políticas en su nombre. Si planea hacerlo, asegúrese en primer lugar de obtener la aprobación del Director de Ética y Cumplimiento.

5. ADMINISTRE LOS ACTIVOS Y LA INFORMACIÓN DE MANERA RESPONSABLE

Protección de los activos de Maxeon

Los empleados deben siempre ejercer su buen juicio en el uso de los activos de Maxeon. El uso personal de los activos de Maxeon (tales como computadoras portátiles, dispositivos móviles, impresoras, etc.) debe ser mínimo, no debe interferir con el rendimiento del trabajo y debe cumplir con todas las leyes y los más altos estándares de profesionalismo, decoro y sentido común. Si detecta un robo o uso indebido de la propiedad de Maxeon, infórmelo de inmediato a su supervisor.

Los empleados siempre deben ser diligentes cuando usen las computadoras, los dispositivos informáticos personales y demás de Maxeon y cuando accedan a aplicaciones de Maxeon, y deben cumplir con nuestras recomendaciones para la prevención de phishing y otras infracciones a la seguridad de los datos. Si toma conocimiento de cualquier infracción a los datos, comuníquese con el Director de Información de inmediato.

Para obtener información adicional, orientación y asesoramiento, consulte la [Política sobre Uso Aceptable de Recursos de Información y Procesamiento de Datos](#) Personales.

Inventario de Maxeon

El inventario de Maxeon de celdas (y sus materias primas tal como cobre), paneles solares y otros productos se suelen almacenar en las premisas y almacenes de Maxeon operadas por Maxeon o un tercero. Estos artículos son propiedad de Maxeon e incluso si tienen defectos o están dañados, siguen siendo propiedad de Maxeon y no pueden ser tomados o desechados por los empleados de Maxeon sin la aprobación pertinente. Por favor, dirija sus solicitudes a través del programa Maxeon Gives u obtenga las aprobaciones mediante nuestros departamentos de legales, recursos humanos e impuestos.

Información Confidencial

La información confidencial puede incluir una variedad de materiales e información sobre las operaciones y los planes de Maxeon. Por ejemplo, la información confidencial puede incluir el desarrollo de diseños de productos, patentes, marcas registradas, derechos de autor, procesos de diseño y fabricación, técnicas de programación y

Ejemplo: Después de meses de arduo trabajo que condujo a un gran avance en funcionalidad, una ingeniera de diseño copia su trabajo en un disco externo personal y se lo lleva a su casa para asegurarse de no perder el trabajo, incluso si en el futuro deja Maxeon. Este uso no autorizado de la propiedad intelectual ("PI") es una infracción a nuestro Código.

algoritmos, códigos fuente, información sobre el estado financiero de Maxeon, información sobre personal y salarios, y planes de ventas y marketing. La información confidencial debe conservarse bajo la más estricta confidencialidad y no puede revelarse a terceros, excepto que dicho tercero haya firmado un acuerdo de no divulgación aprobado por la administración. Incluso dentro de Maxeon tal información debe divulgarse únicamente entre quienes necesiten conocerla para poder desempeñarse en sus responsabilidades laborales. En consonancia con lo antedicho, debe ser discreto con la información confidencial y no debatirla en espacios públicos.

Del mismo modo, respetamos los derechos de PI de otras personas y no toleraremos el uso no autorizado de la PI de otros. Antes de solicitar, aceptar o usar la PI de otra empresa, consulte con el Director de Ética y Cumplimiento para asegurarse de que tiene permiso y que los documentos de licencia adecuados estén vigentes.

Para obtener información adicional, orientación y asesoramiento, lea nuestra declaración sobre el Uso Aceptable de Recursos de Información y Procesamiento de Datos Personales y la Política de Información Confidencial y Secretos Empresariales.

Privacidad y Protección de Datos

Maxeon se compromete a manipular los datos personales de nuestros empleados, clientes y otras personas con responsabilidad y en cumplimiento de las normas de protección de datos aplicables en el mundo. Hemos implementado varias medidas de seguridad para mantener la seguridad de esta información. Es responsabilidad de cada empleado entender y consentir con el Aviso de Privacidad del Empleado, leer y cumplir con la Política de Privacidad Global de Maxeon, y entender y cumplir con las normas de protección de datos que se aplican al trabajo del empleado en Maxeon.

Retención de Registros

Los productos laborales creados por el personal de Maxeon y la información recopilada en fomento del negocio de Maxeon son bienes importantes de la Empresa. Por lo tanto, el personal de Maxeon siempre debe cumplir con las políticas de administración de registros y avisos de retención legal. Estas políticas se aplican a todos los registros de Maxeon, incluso copias físicas y archivos electrónicos en su computadora o dispositivo móvil de Maxeon.

Para obtener información adicional, orientación y asesoramiento, consulte la Política de Administración de Registros y asegúrese de comprender cómo puede aplicarse a su trabajo.

Autoridad para actuar en nombre de Maxeon

Es su responsabilidad conocer los límites de su autoridad con respecto a Maxeon. Nunca actúe por fuera de los límites de su autoridad delegada.

Para obtener información adicional, orientación y asesoramiento, consulte la Política de Autorización Corporativa o hable con su gerente.

6. REPRESENTE A LA EMPRESA Y REPRESENTÉSE A SÍ MISMO CON EXACTITUD

Informes y Registros Exactos

Los registros exactos son fundamentales para respetar las obligaciones administrativas, financieras y legales de Maxeon. Nunca debe exponer hechos erróneamente, omitir información fundamental o modificar informes o registros de ningún modo que pueda confundir a otros, y nunca debe ayudar a otros a hacerlo. Guardamos registros y libros que son precisos, completos y están presentados de forma imparcial. Como tales, todas las transacciones financieras deben quedar registradas correcta y puntualmente en conformidad con los procedimientos y controles internos de Maxeon. No se podrán crear ni mantener fondos o activos sin registro para ningún fin. La creación de registros falsos o engañosos queda terminantemente prohibida y es posible que infrinja una variedad de leyes, incluida la Ley Sarbanes-Oxley de los Estados Unidos, que puede implicar responsabilidades financieras y penales para el empleado y/o Maxeon debido a que Maxeon cotiza en NASDAQ en los Estados Unidos.

Gastos Empresariales

Todo el personal de Maxeon debe cumplir con las políticas y los procedimientos relacionados con gastos, tales como viáticos y comidas, y están obligados a presentar solicitudes exactas de reembolso de gastos que estén respaldadas por documentación válida. Para obtener información adicional, orientación y asesoramiento, consulte la Política de Gastos y Viajes Corporativos.

Comunicación con nuestros Proveedores y Clientes

Tratamos a nuestros proveedores y clientes tal como esperaríamos que nos traten a nosotros. Esto significa que tratamos a todos nuestros proveedores y clientes con igualdad y en forma justa. Todas las comunicaciones con los proveedores y clientes deben ser transparentes, precisas y deben estar libres de malinterpretaciones. Comercializamos nuestros productos y servicios con proveedores con imparcialidad, integridad y honestidad.

Marketing Responsable

Maxeon cumple todos los requisitos reglamentarios y legales relacionados con el marketing de sus productos y servicios. Comercializamos nuestros productos y servicios con exactitud y no engañamos a nuestros clientes con ambigüedades, exageraciones, omisiones, ni haciendo declaraciones falsas o engañosas. Nuestro objetivo es entablar relaciones con nuestros clientes por nuestro propio mérito y no por calumniar a la competencia o por hacer declaraciones falsas acerca de sus productos o servicios. Todas las declaraciones y divulgaciones públicas que se hagan a los medios serán claras, contendrán datos verificables y estarán hechas por personas autorizadas y a través de canales autorizados. Para obtener información adicional, orientación y asesoramiento, consulte la Política de Comunicaciones Externas.

Discursos en Público y Consultas de la Prensa

Los empleados no pueden hablar en nombre de Maxeon, esto incluye charlas en los medios, excepto que hayan sido autorizados para hacerlo por parte del personal de Comunicaciones Corporativas. Los empleados que estén autorizados a hablar en nombre de Maxeon deberán ser siempre honrados, rigurosos y respetuosos en sus comunicaciones.

Todas las consultas de la prensa o de la comunidad de análisis financiero deben dirigirse a los departamentos de Comunicaciones Corporativas o a Relaciones con los Inversores.

Para obtener información adicional, orientación y asesoramiento, consulte la Política de Comunicaciones Externas.

Redes Sociales

Si bien Maxeon respeta la privacidad personal, es importante recordar que lo que diga o haga a través de los canales de redes sociales puede atribuírsele a Maxeon, incluso cuando esa no sea su intención. Tenga cuidado cuando publique opiniones en Internet y, en particular, en redes sociales tales como Facebook y TikTok, así como en grupos en WhatsApp y Viber. Nunca suponga que sus publicaciones o mensajes enviados a grupos grandes serán anónimos. Actúe siempre con integridad, honestidad e imparcialidad y nunca sugiera que las publicaciones que hace son en nombre de Maxeon, excepto cuando haya recibido autorización previa a la publicación.

7. MEJORE EL PLANETA Y LAS COMUNIDADES EN LAS QUE TRABAJAMOS

Nacionalidad Corporativa

Maxeon ha implementado un programa completo de Medioambiente, Social y Gobernanza (ESG), una iniciativa central que es una de las formas clave con las que hacemos honor a nuestros valores. Incluye la emisión anual de un Informe de Sostenibilidad, que es el producto de información robusta sobre varias métricas impulsadas por los más altos estándares internacionales de la industria.

Protección del Medioambiente

Como empresa dedicada a la energía solar, Maxeon tiene un papel importante en el hecho de acelerar la transición hacia una economía regenerativa. Estamos categóricamente comprometidos con llevar adelante una Empresa que fomente un entorno ecológico, saludable, seguro y limpio. Nos esforzamos para cumplir con las mejores prácticas de productos para la protección del medioambiente. Nuestro objetivo es que nuestra empresa sea sinónimo de impacto ambiental positivo.

Todos los empleados deben adoptarlo como su objetivo para preservar y regenerar nuestro ambiente tanto a nivel individual como organizacional mediante la contribución a la protección del medioambiente global de Maxeon.

Prácticas Laborales: Derechos Humanos y Esclavitud Moderna

Maxeon está comprometida con los derechos humanos. Esto quiere decir que tanto Maxeon como sus socios empresariales y agentes externos cumplen con las leyes laborales en todos los sitios en los que operan. Más importante aún, estamos firmemente comprometidos con las normas laborales justas y prohibimos la esclavitud de todo tipo (tradicional y moderna), la trata de personas, el trabajo infantil o forzado o cualquier otra práctica de explotación laboral, tanto en Maxeon como en toda nuestra cadena de suministros hasta las materias primas, que incluyen medidas de rastreabilidad en línea con las mejores prácticas de la industria.

Para obtener más información, consulte nuestra Política Global de Derechos Humanos, disponible en <https://corp.maxeon.com/esgpolicies>

Minerales Procedentes de Zonas de Conflicto

Maxeon espera que sus proveedores y socios sepan dónde se originan sus recursos y que verifiquen que sus productos no sean elaborados con materiales provenientes de zonas en conflicto, como la República Democrática del Congo o países vecinos (Sudán, Uganda, Ruanda, Burundi, Tanzania, Zambia, Angola y la República de África Central). Maxeon está comprometida con la diligencia debida de la cadena de suministros de acuerdo con el Artículo 1502 de la Ley Dodd-Frank de los Estados Unidos y respalda por completo los esfuerzos por erradicar el uso de minerales procedentes de zonas de conflicto que puedan financiar, directa o indirectamente, a grupos armados.

Para obtener más información, consulte nuestra Política de Minerales Procedentes de Zonas de Conflicto, disponible en <https://corp.maxeon.com/esgpolicies>

Mecanismo de quejas

Se anima a que todos los accionistas realicen quejas en relación con el cumplimiento de las políticas anteriormente mencionadas con su gerente, contacto de Maxeon o mediante la línea de ayuda de Cumplimiento y Ética. El equipo legal de Maxeon, Recursos Humanos y el Comité de Coordinación de Investigaciones (cuando sea necesario) considerará tales denuncias de manera integral, investigará y tomará la acción necesaria para remediarlo.

8. CRECEMOS JUNTOS

Valoramos la cultura del respeto y tenemos un antiguo compromiso por mantener un entorno laboral que respete la dignidad de todas las personas. Fomentamos el intercambio libre de ideas entre nuestros empleados y aspiramos a crear un entorno en el que todos los empleados se sientan cómodos expresando sus ideas y opiniones. Respetamos las perspectivas de todas las personas sobre cómo mejorar nuestro negocio, y seremos honestos y abiertos los unos con los otros. Póngase en el lugar de un colega que quizás esté defendiendo una postura o una estrategia distinta de la suya. Incluso aunque no esté de acuerdo, considere su punto de vista y las presiones de los rivales. No se limite a pensar únicamente en lo mejor para su línea de negocios o departamento, considere qué es lo más beneficioso para Maxeon en general.

Seguridad y Salud en el Lugar de Trabajo

Todo el Personal de Maxeon tiene derecho a trabajar en un entorno seguro, limpio y saludable que cumpla con todas las reglas, normativas, políticas y leyes relevantes. Para facilitar este tipo de entorno, los empleados deben cumplir con todas las políticas y procedimientos de seguridad, e informar de inmediato cualquier inquietud o amenazas a la seguridad. Todos los trabajos y procesos deben planificarse y realizarse de manera segura, saludable y ambientalmente racional.

Bajo ninguna circunstancia se pueden traer armas al trabajo. Asimismo, todas las actividades comerciales deben realizarse con los permisos, las autorizaciones y los controles necesarios. Maxeon no tolerará el uso de sustancias ilegales en sus instalaciones ni cuando los empleados estén realizando actividades.

Las políticas sobre recursos humanos de Maxeon están disponibles a nivel interno en la página de Grid de Servicios Para Empleados.

No Discriminación

La diversidad de nuestros empleados es un bien formidable. Aquí, las decisiones de empleo se basan en el mérito, las calificaciones laborales, el desempeño y otros criterios relacionados con el negocio, y se brindarán las adaptaciones razonables necesarias para discapacidades físicas o mentales de empleados o solicitantes calificados. Maxeon está comprometida con brindar las mismas oportunidades en todos los aspectos del empleo y no tolerará discriminación por motivos de raza, creencias, color, religión, nacionalidad, género, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, edad o afiliación a organizaciones políticas, religiosas, sindicatos o grupos minoritarios, y cumplirá con todas las leyes pertinentes.

Entorno Laboral Libre de Acoso

Maxeon no tolerará el acoso de ningún tipo. Esperamos que todos los empleados se comporten de forma respetuosa y profesional en todo momento y que eviten expresarse de manera irrespetuosa, hostil, violenta, intimidatoria, amenazante o abusiva hacia otros. Incluye acoso sexual, o acoso por religión, etnia, discapacidad y otra característica identificable mencionada anteriormente en la sección "No Discriminación".

9. PREGUNTAS, RESPUESTAS A INQUIETUDES E INFORMACIÓN DE INFRACCIONES

Busque Asesoramiento

Es posible que las situaciones que involucran una infracción ética, legal o de nuestro Código no siempre sean claras y que se necesiten dictámenes complicados. Toda persona que no esté segura respecto de si una acción es adecuada o no deberá hacerse las siguientes preguntas:

- ¿Es legal?
- ¿Está en línea con nuestro Código y con las políticas y los valores de Maxeon?
- ¿Qué parece?
- ¿Cómo se siente?
- ¿Da una buena imagen de Maxeon?

Si la respuesta a alguna de ellas es "no" o "no lo sé", busque asesoramiento para resolver la situación.

Recuerde que nuestro Código no aborda todas las situaciones que Maxeon y el personal pueden enfrentar. En consecuencia, debe buscar asesoramiento siempre que dude acerca de cómo proceder cuando tenga inquietudes. Le invitamos a que se comunique con su supervisor inmediato. No obstante, si no se siente cómodo discutiendo el asunto con su superior, o si la respuesta no lo satisface, póngase en contacto con su gerente local de RR. HH., con el supervisor de su supervisor (y la persona a quien este está subordinado, si es necesario), el Director de Ética y Cumplimiento o con la [Línea de Ayuda de Ética y Cumplimiento](#).

Línea de Ayuda de Ética y Cumplimiento de Maxeon (también conocida como "Línea de Ayuda para Informantes")

La [Línea de Ayuda de Ética y Cumplimiento](#) se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, ya sea por Internet o por teléfono, para responder sus preguntas acerca de problemas de conducta empresarial, políticas, normativas y cumplimiento de requisitos legales. Además, le permite denunciar infracciones existentes o potenciales a la ley o al Código de Maxeon. Cuando haga una denuncia, mientras más información pueda proporcionar, más fácil será para Maxeon investigar y responder adecuadamente a su denuncia.

Las denuncias pueden hacerse en distintos idiomas. La línea de ayuda, incluidas las denuncias web, está administrada por un tercero independiente. Cuando se permita, podrá hacer la denuncia de manera anónima. Nunca se usará el identificador de llamadas, y no se rastreará su llamada.

La Línea de ayuda se compromete a guardar la confidencialidad de sus problemas e identidad. La información se compartirá únicamente con quienes necesiten saberlo, por ejemplo, los involucrados en responder a sus preguntas o investigar y corregir los problemas que denuncie. Si su denuncia involucra cuestiones financieras, legales o de auditoría, es posible que la ley exija que se presente la información necesaria ante la Junta directiva.

Para infracciones en asuntos de contaduría y auditoría, consulte la Política de Protección a Informantes por Asuntos de Contabilidad y Auditoría, disponible en <https://corp.maxeon.com/esgpolicies>.

Denuncia de Infracciones

Puede denunciar infracciones existentes o posibles a la ley o a nuestro Código a través de los siguientes canales:

- La [Línea de Ayuda de Ética y Cumplimiento](#) de Maxeon;
- cualquier miembro del liderazgo de Maxeon;
- su supervisor inmediato;
- el Consejero Legal correspondiente a su región, el Director de Asuntos Jurídicos o cualquier otro miembro del Departamento Legal; o
- un miembro de Recursos humanos.

Recepción de denuncias de infracciones: Toda persona que reciba una denuncia de una infracción real o posible a nuestro Código deberá:

- reenviar la denuncia a la [Línea de Ayuda de Ética y Cumplimiento](#) de Maxeon;
- conservar la denuncia confidencialmente; y
- abstenerse de investigar personalmente la denuncia.

Incumplimiento en Denunciar Infracciones: El incumplimiento en denunciar una infracción a la ley o a nuestro Código es en sí mismo una infracción a este y puede traer como consecuencia acciones disciplinarias, incluso la posible terminación del empleo.

Cooperación

Se espera que el personal de Maxeon colabore en su totalidad con cualquier investigación gubernamental o de Maxeon sobre supuestas infracciones a nuestro Código, las leyes o las normativas. El personal de Maxeon no deberá divulgar los conocimientos ni su participación en cualquier investigación a fin de proteger la integridad de la investigación. No obstante, nada de lo que se estipula en nuestro Código impide a un empleado denunciar una violación de la ley a una agencia gubernamental, ni cooperar en investigaciones gubernamentales.

No Represalias

Maxeon no tolerará represalias de ningún tipo contra empleados que hagan denuncias de buena fe acerca de infracciones o posibles infracciones de las leyes correspondientes o de nuestro Código, ni contra quienes participen en investigaciones conducidas internamente o por parte de una entidad gubernamental. Los empleados que crean que han sido objeto de represalias deberían informarlo de inmediato utilizando los canales apropiados que se indican a continuación. Esta política de no represalias se aplica a lo siguiente:

- todas las denuncias que reciba Maxeon sobre contabilidad, controles internos o asuntos de auditoría; y
- la información acerca de posibles infracciones a las leyes correspondientes o a nuestro Código que el informante crea razonablemente que han ocurrido, están en curso o están por ocurrir.

Consecuencias por Infracciones a nuestro Código

Las infracciones a las leyes o a nuestro Código son un asunto grave. Si Maxeon determina que un empleado ha infringido la ley o nuestro Código, esa persona quedará sujeta a medidas disciplinarias, incluida la posible terminación del empleo, la pérdida de beneficios relacionados con el empleo y, si corresponde, procedimientos civiles o penales. Asimismo, los programas y planes de incentivo de Maxeon exigen el cumplimiento de la ley y de nuestro Código como condición para la participación y recepción de recompensas. Un empleado que infrinja la ley dentro de los alcances de su empleo o que esté involucrado en una infracción grave de nuestro Código no tiene derecho a recibir compensación de incentivo, incluidos bonos anuales o semestrales en efectivo, opciones sobre acciones, unidades de acciones restringidos u otras recompensas, excepto que esté prohibido por ley.

Políticas mencionadas e importantes de Maxeon

Estatuto del Comité de Auditoría
Política sobre Uso Aceptable
Declaración de Diversidad en la Junta
Estatuto del Comité de Compensación
Política de Minerales Procedentes de Zonas de Conflicto
Formulario de Declaración de Conflicto de Interés
Política de Aprobación y Firma Corporativas
Principios de Gobernanza Corporativa
Política de Gastos y Viajes Corporativos
Procedimientos y Política de Cumplimiento Sobre Comercio Internacional y Administración de Exportaciones
Política de Comunicaciones Externas
Obsequios y Entretenimiento
Política Global de Cumplimiento Anticorrupción
Política Global de Cumplimiento Anticorrupción (en chino)
Política Global de Cumplimiento Anticorrupción (en francés)
Política Global de Cumplimiento Anticorrupción (en japonés)
Política Global de Cumplimiento Anticorrupción (en malayo)
Política Global de Cumplimiento Anticorrupción (en español)
Política Global de Cumplimiento Anticorrupción (en tagalo)
Política Global de Derechos Humanos
Política de Información Privilegiada
Política de Información Privilegiada (en chino)
Política de Información Privilegiada (en francés)
Política de Información Privilegiada (en japonés)
Política de Información Privilegiada (en malayo)
Política de Información Privilegiada (en español)
Política de Información Privilegiada (en tagalo)
Política de Privacidad y Protección de Datos de Maxeon
Política de Cookies de Maxeon Solar Technologies
Estatuto del Comité de Nombramientos y Gobernanza Corporativa
Administración de Registros
Transacciones con Partes Relacionadas

Políticas mencionadas e importantes de Maxeon

[Pautas de Sostenibilidad de los Proveedores](#)

[Política de Secretos Empresariales e Información Confidencial](#)

[Política de Protección a Informantes](#)

[Política de Protección a Informantes \(en chino\)](#)

[Política de Protección a Informantes \(en francés\)](#)

[Política de Protección a Informantes \(en japonés\)](#)

[Política de Protección a Informantes \(en malayo\)](#)

[Política de Protección a Informantes \(en español\)](#)

[Política de Protección a Informantes \(en tagalo\)](#)

Recursos y responsabilidades de cumplimiento clave de Maxeon

Recurso	Responsabilidad
<p>Director de Asuntos Jurídicos y Director de Ética y Cumplimiento Actualmente: Lindsey Wiedmann</p> <p>Director de Ética y Cumplimiento sustituto Actualmente: Matthew Kasdin</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Código de Conducta • Medioambiente, Social y Gobernanza (ESG) • Anticorrupción • Sanciones • Conflictos de interés • Esclavitud moderna • Exportaciones y Comercio Internacional • Política de Aprobación Corporativa • Uso de Información privilegiada • Incentivos y contratos con el Estado • Línea de Ayuda de Ética y Cumplimiento • Política de Protección a Informantes
<p>Director de Recursos Humanos Actualmente: Tiffany See</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos • Diversidad, Equidad e Inclusión
<p>Director de Seguridad de la Información Actualmente: Stephen Gani</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de seguridad de la información en toda la empresa
<p>Vicepresidente, Marketing global y Habilitación de ventas Actualmente: Valentina Maggiore</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Marketing y Comunicaciones
<p>Director de Asuntos Jurídicos, Productos y Tecnología Actualmente: Marc Robinson</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Privacidad de Datos
<p>Director de Auditoría Interna Actualmente: Fidel Elefante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento con la Ley Sarbanes Oxley ("SOX") • Comité de Coordinación de Investigaciones • Gestión de Riegos • Gestión de Riegos Corporativos • Asesoramiento de Auditorías
<p>Director de EHS Actualmente: Chin Siang Yeo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medioambiente, Salud y Seguridad